

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 02.07.26  
PC.-

## LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.06.26 se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos de **ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 45 – Exp. 071120-000130-26

CÓDIGO: EG2GINEA

- 2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Ginecotología "A" (Nros. 284 y 1428, Esc. G, Gdo. 2, 30 horas, Llave Presupuestal 700010100).

**PERFIL:** *Títulos de Doctor/a en Medicina y de la especialidad Ginecotologo.*

**Principales funciones del cargo:** *Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1' y 2"; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.*

**Atención:** Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

### PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **03 de julio de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **07 de octubre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). \* El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana. Puede realizar consultas al correo [concursostitulares@fmed.edu.uy](mailto:concursostitulares@fmed.edu.uy)

(ver siguiente página)

**REQUISITOS:**

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

-**Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.

-**Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

--**Título de Doctor/a en Medicina y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-**Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS  
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL  
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN** *(ver siguiente página)*  
**REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

**NOTA:** Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf>

*(ver siguiente página)*

150 años



FACULTAD DE  
MEDICINA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Reglamento materias clínicas:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

**INSTRUCTIVO** genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.

